

VISTO:

La Res. DNAT-2021-321 – relacionada con la designación de la Ing. Gisela del Valle Córdoba – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Observación y Análisis de los Sistemas Productivos" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional eleva nota solicitando plazo para completar la documentación necesaria para acceder como personal de esta Universidad, que aún no pudo concluir debido a las restricciones aún vigentes en los lugares de emisión (antecedentes penales policiales y examen psicofísico).

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido motivo por el cual resuelve otorgar una prórroga, en conformidad de lo fijado por el Art. 49 de Res. CS 661/88 prevé la prórroga para asuntos justificados, y por otro lado por la situación epidemiológica del país debido a la circulación del coronavirus(COVID-19)

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

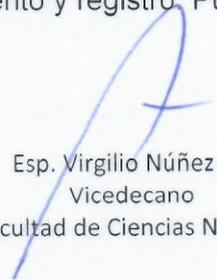
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una prórroga para efectuar la posesión de funciones de la **ING. GISELA DEL VALLE CÓRDOBA** - DNI N° 37.775.629- en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Observación y Análisis de los Sistemas Productivos" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por un lapso de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha, en conformidad por el Art. 49 de Res. CS 661/88, vigente en esta Universidad y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Córdoba, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales